

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 80 " "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Las fiestas reales.

La coronación de un rey, que implica el ejercicio directo de la soberanía, si ya fué rey menor, es un acontecimiento que debe celebrarse y festejarse de algún modo; esto está fuera de toda duda, y fué costumbre en los antiguos reinos de España, el que con tal motivo se otorgasen gran número de mercedes, con tanto más motivo cuanto que con el rey difunto moría todo derecho político y renacía con su sucesor. De ahí provino que los fueros, privilegios, exenciones y cartas pueblas esten confirmadas por los monarcas sucesores del que las otorgó. Era esto de tal rigor, que hasta los mismos grandes de natura que ponían la diadema en la cabeza del nuevo ungido y le tomaban juramento, recibían después de él la renovación de sus honores.

Con el régimen constitucional, no cambia, con la inauguración de un nuevo reinado, más que el nombre del monarca. No es, sin embargo, esto de tanto rigor que el rey se quede relegado á desempeñar el papel de un autómatas. Infiuye con la elección de sus consejeros, con sus aficiones, sus genialidades, su ilustración y sus ambiciones, hasta con sus intrigas, en el curso de los negocios públicos y en la política general. Y por eso en esas épocas, que siempre marcan una evolución en mal ó bien sentido, se despiertan esperanzas dormidas y recelos más ó menos fundados. Las condiciones personales del monarca son un factor de importancia imposible de eliminar en el porvenir de un pueblo.

Preparemonos á festejar el advenimiento de hecho al trono de los Alfonsos al décimo tercero de este nombre gloriosísimo; pero nos parece antipatriótico que se discuta, que ni siquiera se formule un programa que entranne grandes gastos superfluos. La nación está de luto y la gran familia española afilgida. Mas de un millón de trabajadores de todas clases están pasando por una crisis espantosa de miseria ó de escasez. No nos hallamos, pues, en el caso de insultarles con

otras fastuosidades que las necesarias para agasajar á los extranjeros; antes bien, debemos aconsejar y realizar grandes obras de misericordia y excitar al gobierno y al parlamento para que de Enero á Mayo se discutan y aprueben aquellas leyes que con más urgencia reclama nuestro estado social y económico para que sean sancionadas por el joven rey.

Las fiestas teatrales, las revistas militares, las corridas de toros, las iluminaciones, las recepciones en Palacio, las batallas de flores, todo eso que es de cajón en tales solemnidades, tienen en Madrid el esplendor que les dá el límpido azul de aquel cielo y la hermosura y gentileza de las damas de nuestra aristocracia y de las hembras de nuestro pueblo y esto debe bastar para lo que es pura esterioridad y diversión y de atracción para la concurrencia de forasteros.

Las exposiciones y ferias no producirían otro efecto que el poner de manifiesto nuestra pobreza y nuestra impotencia y para la creación de alguna gran empresa útil no hay tiempo. Al propio tiempo los reyes del dinero tendrán ocasión de dar una gallarda muestra de su desprendimiento asociando al fausto suceso sus buenas obras.

Es llegado ya el tiempo de que empecemos á ser un pueblo serio. Nosotros que sinceramente creemos que España sigue siendo una nación monárquica y católica, hemos de ver con buenos ojos todo aquello que tienda á mantener los prestigios de las instituciones; pero por lo mismo que al pensar así no hacemos más que obrar con una intención recta, nuestro buen sentido nos induce á aconsejar mucha parquedad en las fiestas de que se trata, por que otra cosa sería acelerar la corriente y aumentar el caudal de las ideas contrarias á las que aparecen en la superficie y en los esplendores de la Corte y cuya fuerza y virtualidad no es posible ocultar.

En los tiempos del absolutismo y aún en los de la edad media, las responsabilidades de los reyes las pagaban sus consejeros y sus favoritos, pero en los actuales las responsabilidades de los gobiernos las pagan los reyes y una cosa es rodear el trono de un joven mo-

narca de cuanto puede hacerle adorable á su pueblo y otra hacerle centro de atracción de todas las maldiciones. Y esa obra hay que inaugurarla también en Mayo, no sea que se vuelvan las cañas en lanzas y la alegría en llanto. Por lo mismo que don Alfonso es todavía un adolescente, tiene el gobierno el deber ineludible de dirigir con mucho cuidado sus primeros pasos, haciendo para ello un buen uso de los medios que le dá la constitución, apartando de él todo echizo y haciéndole ver bien la realidad, no sea cosa que tengamos la desgracia de que se reproduzca la historia negra del reinado de Carlos II, después de haber pasado por una revolución cuyas ruinas están en una gran desproporción en lo que ha edificado durante un gobierno provisional, una regencia irrisoria, un reinado efímero, una república turbulenta y una restauración infecunda.

Este lenguaje parecerá á muchos esceseivamente altanero. Es, sin embargo, de una publicación amiga de la monarquía y de la dinastía y el que usaban ante los monarcas en las cortes del reino aquellos antiguos procuradores castellanos de tan gloriosa memoria.

Efemérides Segovianas.

9 DE ENERO DE 1856

Cesa el Gobernador don Ceferino Avevilla.

Como consecuencia de los sucesos políticos que conmovieron á España en Julio de 1854, fué nombrado el 16 de Agosto de este año Gobernador de la provincia de Segovia don Ceferino Avevilla, siendo relevado de este cargo por R. D. de cuatro de Enero de 1856 y cesando en él el nueve de Enero, quedando encargado interinamente don Marcelino Franco. El señor Avevilla al cesar dirigió alocución de despedida haciendo constar que si durante su mando se había alterado el orden, la había restablecido prontamente; que había hecho lo posible por aminorar los efectos del cólera; que sino inauguraba la nueva casa-hospicio dejaba terminados los trabajos para su instalación; que había cobrado las contribuciones ordinarias y lo correspondiente al anticipo de los 230

millones con puntualidad, exactitud y sin necesidad de medios violentos, habiendo podido por esto pagar todo religiosamente; que había hecho lo posible en la cuestión del ferrocarril y que así como al encargarse del mando había aconsejado sobre todo el orden, al dejarle se ofrecía para conservarle y lo que no era de esperar se alterase.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Revista de modas.

A encargarse traje.—Paleta de pintor.—Rojo servia y frambuesa.—Colores tésmos.—Monotonía en la variedad.—Abrigos nuevos.—Piel y astrakan.

Ya es de imprescindible necesidad tener un traje de terciopelo. El terciopelo lo invade todo, y si hasta hace poco existían muchas señoras que no se habrán decidido á encargarse la aterciopelada toilette, en estos momentos llueven los encargos sobre los modistos parisienses como las recomendaciones en personaje político.

Ya en otra ocasión hablé de los colores más corrientes y preferidos. En esta, haciendo un simil, diré que el actual conjunto de colores pudiera formar la paleta del más colorista de los pintores. No figuran, pues, los colores ténues y apagados, sino los de tonos subidos, como el rojo cereza. De esta clase era un traje que hemos visto á una hermosa aristócrata, traje por completo ajustado y liso, pues los colores fuertes no gustan de adornos. La cola era algo larga, para poder servir de traje de ceremonia, y para cortar su monotonía llevaba la dama aludida una original *echarp* forrada de armiño, siendo la parte superior de terciopelo encerrado entre dos franjas de la costosa piel del perro. Un hilo de perlas al cuello, enredándose sobre el cuello, y un sombrero blanco por completo, eran digno remate de tan lujoso vestido.

De subido tono (y de subido precio) es un escogido modelo de terciopelo frambuesa. Por medio de artísticos botones se abrocha al lado izquierdo el cuerpo, con unas ocultaciones de drapeados.

Soberbio volante de encaje con dos botones en la parte alta. Guarnece la manga, de forma abarquillada, sobre el pecho se anudan cintas de raso encarnado, bajo un lazo de encaje sugeto por artístico broche, que debe ser con preferencia un rabí rodeado de brillantes.

6 PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 267

más extraordinario que los discursos de sacamuélas y del maquinista.

Mn hombre subido en un tablado y rodeado de músicos, anunciaba haber encontrado, después de veinte años de estudios, ciertas plantas dotadas de la increíble virtud de cambiar en el espacio de cinco minutos la cara de un hombre: bastaba frotarse el rostro con el licor maravilloso extraído de dichas plantas, para que una persona en extremo fea, se volviese, si no admirable, al menos bastante bonita.

El hombre del Agua de Belleza aseguraba que, gracias á su precioso secreto, había hecho ya más de diez mil casamientos.

—¡Embustero!—se dijo Alain, y ya se disponía á marcharse, cuando el charlatán añadió:

—Concibo, señores, que acojais con la más completa incredulidad el anuncio de mi descubrimiento sin igual; hay en efecto cosas que se necesita verlas para creer en ellas. Pues bien, voy á daros un ejemplo irrecusable de la verdad del hecho que acabo de es-

270 LOS FORBANTÉS

—Os aseguro, caballero, que no me engaño...

—¿Quién es y qué me quiere vuestro amo?

—Mi amo es el hombre más sábio del universo; desea, según creo, entregarnos una bolsa llena de escudos que un ratero ha sacado de vuestro bolsillo, y que se ha hecho restituir por ese miserable... Mirad si en efecto habeis sido robado...

Estas palabras causaron de pronto un asombro extraordinario al bajo-breton, y poco después una loca alegría.

—Lo comprendo todo,—se dijo á sí mismo —es mi buena Santa Ana de Auray que me envía los escudos.

Dirigiéndose entónces con tono resuelto al mensajero:

—Vamos allá,—le dijo.

—El jóven señor no se hizo repetir esta orden; dirigióse con rapidez detrás de la barraca ocupada por el fabricante del Agua de Belleza, y señalando á Alain la escalera que servía para llegar al tablado, le dijo:

—Tomaos la molestia de subir.

6 PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 265

algun príncipe de sangre real. Todo el mundo calla, va á empezar.

El personaje bautizado por Alain con el título de príncipe de sangre real, era un sacamuélas muy conocido en esa época, y llamado Galimard.

Empezó por hablar de sus viajes en Arabia y en la China, y de los éxitos extraordinarios que había obtenido en diferentes naciones extranjeras, sobre todo en la del gran sultan, y terminó su discurso anunciando que su buen corazón, haciéndole preferir el bienestar de la humanidad entera á su propia fortuna, consentía en arrancar veinte muelas á cinco sueldos cada una.

—¡Que buen señor!—se dijo Alain,—hé aquí al menos uno que no es orgulloso y que ama al pueblo bajo.

Cautivado por la novedad de este espectáculo, asistió con la boca abierta á las cuatro primeras extracciones; el charlatán, para hacer resaltar más su habilidad, operaba con los ojos vendados, cosa que espantaba y encantaba á la vez al crédulo é inocente *peut-markés*.

Con terciopelo igual del vestido se hace el sombrero, rodeándose de cebellina y llevando como adorno aves del Paraiso en el lado izquierdo.

Entre los colores suaves figura el «plátano», cuya delicadeza de tonalidad se presta para los adornos de encaje. Tal ocurre con el modelo de que sucintamente voy á dar cuenta. El bajo se guarnece con un gran volante en forma, que en su borde lleva una tira de cebellina. Riquísimo encaje forma el cuello, el canesú y las bocamangas, con tiras de cebellina formando la separación y botones de brillantes. De los hombros de este vestido cae un pequeño manto que le dá un sello de régia magestad de efecto sorprendente. El sombrero, muy ancho de ala, es de muselina de seda de igual tono que el traje, adornado con tul rosa bordado en lentejuelas.

Aun dentro de la variedad de los trajes descritos, parece que resulta del total cierta monotonía para esta Revista. Además, si para muestra basta un botón, aquí va más de uno y de dos.

Dejemos ya los trabajos que son más para admirar que para referidos y hablemos de los nuevos abrigos adoptados, que ni son los largos paletós que cubren toda la falda, ni las chaquetas que apenas pasan del talle.

Los hemos visto cuyas primicias ofrecemos á nuestros lectores. Es uno de ellos de lana azul con pelo, que lleva guarnición de pespunte de seda y terciopelo del mismo color. El borde de abajo del paletó baja recto por delante, ajustándose en la espalda y guarneciéndose con varias vueltas de pespunte de seda azul. Bandas pespuñteadas cubren las costuras de delante y de la espalda, guarneciéndose con ellas la parte baja de las mangas, que es muy ancha. Las solapas y el cuello de terciopelo azul.

Es el otro un paletó de astracán, también semilargó, y con adorno de piel de visón en el amplio cuello y en el borde delantero. Va forrado de seda blanca y las costuras se ajustan en el talle.

Las mangas se ensanchan; pero menos que las del anterior. Con este abrigo se recomienda con un manguito de visón, forrado con raso blanco y adornado con una cabeza disecada.

MME. ROBERT.

París 6 Enero 1902.

DE TODAS PARTES.

Personal de correos y telegrafos.

Con motivo de la nueva ley de Presupuestos y en virtud del crédito concedido por las Cortes para la reorganización del cuerpo de Correos, han sido ascendidos: Uno á Jefe de la administración de segunda clase, dos á idem de tercera, tres á idem de cuarta, ocho á Jefes de negociado de primera clase, 13 á idem de segunda, 15 á idem de tercera, 25 á oficiales primeros, 45 á idem segundos, 75 á idem terceros, 125 á idem cuartos y 185 á idem quintos.

Ascenden además todos los aspirantes segundos á primeros é ingresan 185 opositores que se encuentran en espectación de empleo.

Han sido también mejorados en sus sueldos por la creación de 55 plazas los ordenanzas del cuerpo, dando por resultado la enmienda presen-

tada á las Cortes al capítulo 14 del cuerpo de Correos, un movimiento total de 737 ascensos.

También en Telegrafos ha habido gran número de ascensos, habiéndolo sido el digno segundo Jefe de esta Sección, señor Angulo y los oficiales que prestas servicio en Espinar y Sepúlveda.

Reciban nuestra enhorabuena.

Un crimen.

El mar arrojó á la playa de La Guardia y sitio llamado Mazaracos, el cadáver de Floriano Carrero, cuyo individuo faltaba de su casa desde el día primero de Enero.

A las ocho de la noche de esta fecha, fué á buscarle un hombre, proponiéndole hacer un negocio, que consistía en pasar contrabando por la frontera de Portugal.

Marcharon ambos, no volviéndose á tener noticias de Carrero hasta hoy que apareció muerto.

Los asesinos le degollaron, arrojando el cuerpo al mar.

El finado estaba separado de su mujer y vivía con otra maritalmente.

También la citada mujer hacía vida marital con otro hombre.

Sobre ella recaen sospechas de que haya podido ser la iniciadora del crimen cometido.

Victimas del trabajo.

Un terrible desprendimiento de tierras, ocurrido en la mina de Santa Juliana, (Bilbao) ha ocasionado la muerte de dos obreros, llamados respectivamente Manuel Harreche, de cuarenta y siete años, casado y natural de Sotielana, y Damián Sestién, natural de Orduña, que quedaron sepultados.

Hubo otros dos obreros que sufrieron graves heridas.

Por milagro no se han registrado más desgracias, pues había otros 18 hombres trabajando en el mismo sitio en que ocurrió la catástrofe.

Riña sangrienta.

En el mercado de Sama (Asturias) se promovió anteayer una riña tumultuaria entre paisanos, resultando uno de ellos herido gravemente y otros con lesiones menos graves.

A consecuencia de esta riña, algunos obreros que se retiraron al anochecer, del mercado, contendieron en la Felguera, librando una batalla campal á garrotazos, en la que resultó muerto uno de los contendientes.

Ilusiones de Chamberlain.

El ministro de las Colonias de Inglaterra, Mr. Chamberlain, ha pronunciado un importante discurso que no deja de ser comentado.

Afirmó que Inglaterra es la nación más liberal del mundo, y reconoció que es también la más odiada por los pueblos todos.

Explicar las causas de ese odio, fué el asunto principal del discurso del ministro.

A su juicio, los ingleses son odiados y ultrajados injusta y apasionadamente. Todas las naciones están acechando los descuidos de Inglaterra, de causarle daño, al decir de Mr. Chamberlain; todas desean la ruina de la Gran Bretaña.

Esa actitud es debida, no á las ambiciones y codicias de Inglaterra que, á juicio de muchos,

constituyen una constante amenaza para los pueblos todos, sino á los gobiernos británicos, puesto que lo mismo ocurría en la época de Pitt y de lord Palmerston.

Mr. Chamberlain se abstuvo de dar á conocer las causas de esa aversión, y trató de demostrar que la Gran Bretaña debe mantenerse en su «espléndido aislamiento» y preferir la guerra á la renuncia de derechos heredados de sus mayores:

Creemos que pronto cambiará de opinión.

Desde Madrona.

En este pueblo se ha constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente.

Alcalde.

Don Isidro Ayuso Rincon.

Procurador Sindico.

Don Mariano de las Heras García.

Regidores.

Primero. Don Mariano Mateos Heras.

2.º Don Salustiano Bravo San Juan.

3.º Don Angel Bernardo Bravo.

4.º Don Francisco Sanchez Miguel.

5.º Don Higinio Cañas Bravo.

Cuyos nombramientos ha visto el vecindario con sumo agrado y por tanto es de esperar que los mencionados representantes del municipio cumplan con el mayor acierto en sus respectivos cargos.—A todos nuestra enhorabuena.

B.

Notas del Ayuntamiento.

SESION DE ANOCHE.

En la primera ordinaria que celebra el nuevo Ayuntamiento y como era de esperar concurren todos los ediles; hecha excepcion de los señores Santiuste y Otero que exosan su asistencia por motivos justos.

Leida el acta de la sesión anterior y la de constitucion del Municipio, éntrase á seguida en la orden del día.

Se procede á votar uno de los Sindicos por no haber obtenido en la sesión anterior ninguno de los propuestos mayoría absoluta y resulta elegido por catorce votos don Adrián Ramirez quien toma posesion del cargo.

Acordado por el Consistorio que se nombren las comisiones estatuidas en el Reglamento y antes de darse principio á la eleccion de Comisarios, pregunta el señor Well si hay confeccionadas ya candidaturas.

La Presidencia contesta que lo ignora y lo propio dice el señor Lotero, quien añade que aunque tales trabajos se hubieran hecho tienen que votarse las Comisiones en cumplimiento de un precepto de la Ley.

Rectifica el señor Well que él no se opone á la votacion ni á nada que signifique una infraccion legal.

Suspendida la sesión por cinco minutos para que los señores Capitulares se puedan poner de acuerdo y reanudada después, antes de dar comienzo á la votacion, los señores Well y Mata-

buena, molestados sin duda por creer que habia ya candidaturas formadas sin ellos conocerlas, piden permiso á la Presidencia para retirarse y obtenido de esta evacuan el salón.

Se procede á la votacion de Comisiones y resultan elegidos los señores siguientes:

Para la de Gobierno interior.

Que comprende actas del Ayuntamiento y de la Junta municipal, personal y material de oficinas, impresos, Ordenanzas, honores, ceremonial y solemnidades, jubilaciones, pensiones y biblioteca señores Matos, Carretero, Villoslada, Santiuste y Otero.

Para la de Presupuestos.

Señores Terradillos, Carretero, Gila, García, Matabuena y Well.

Para la de Fomento, 1.ª sección.

Que comprende Obras municipales y particulares de todas clases, Exposiciones y concursos industriales y agrícolas, arbolados, paseos, puentes, labaderos y edificios públicos, civiles y religiosos, señores Entero, Gómez, Gila, Lotero y Rincón.

Para la de Fomento, 2.ª sección.

Que comprende Instrucción pública, escuelas, incendios, su personal y material, señores Carretero, Santiuste, García Matabuena, Serrano y Otero.

Para la de Hacienda.

Que comprende Contaduría general, su personal y material, formación de presupuestos de servicios; consumos y arbitrios, su personal y felatos, señores Entero, Arango, Gila, García Peinador y Ramirez.

Para la de Gobernación, 1.ª sección.

Que comprende Higiene y salubridad, Asilos de caridad, Cementerio, su personal y material y Casa de Socorro, señores Matos, Gómez, Gilarranz, García Matabuena y Gila.

Para la de Gobernación 2.ª sección.

Que comprende Policia urbana y rural, Puestos de ventas, ferias y festejos, música, Espectáculos y exposiciones artisticas, funciones religiosas, mendicidad, calamidades públicas, pesas y medidas, arbolado, paseos y jardines, señores Matos, Otero, Ramirez, Well y Villoslada.

Para la de Estadística.

Que comprende la confeccion del padrón ordinario y el especial depobres, reemplazos del ejército y elecciones, señores Ramirez, Gómez, Rincón, Serrano y García Peinador.

Para la de Industrias.

Que comprende Aguas, fontanería, alumbrado, su personal, material y reglamento, señores Terradillos, Ramirez, Gila, García Peinador y Well.

Para la de Pósito nacional.

Que comprende Cárcel de partido; colegio de los Doctrinos, Asilo de Santi-Spiritus y propios, señores Entero, Matabuena, Lotero, Otero y Gómez.

La Presidencia cumpliendo con la Ley, dá cuenta de haber nombrado Alcaldes de barrio, cuyos nombres ya conocen nuestros lectores.

Informado favorablemente por la Contaduría se acuerda devolver á don Laureano Diaz el depósito que constituyó para responder del

Sin embargo, un remordimiento de conciencia se apoderó de él bien pronto.

—Vámonos, vámonos,—se dijo,—Tengo miedo que sea un brujo.

Algunos pasos más lejos, Alain se detuvo ante el escaparate de un célebre maquinista, que hacía con una destreza sin igual (era él mismo quien lo decía), ojos de cristal y piernas de madera.

Como en esa época, la guerra, ó por mejor decir, una guerra encarnizada reinaba ya había ya muchos años, el escaparate del maquinista se hallaba rodeado de muchísima gente.

Al escuchar Alain su admirable discurso, sintió por un momento no estar mutilado; sin embargo, su buen sentido no tardó en dominar su asombro, y se alejó murmurando:

—Ese francés dirá lo que quiera, pero nunca me probará que sus pedazos de madera valen más que las piernas hechas por el buen Dios... Todo eso son embusterías para coger á los tontos... vámonos á otra parte...

En otra parte, es decir, diez pasos más lejos, lo que el bajo-breton oyó, era mucho

—Puesto que nadie se atreve por amor propio á sacrificarse por el bien de sus semejantes, voy á esoger el más feo del público.

La música, (dos ciego y un señor con un traje del tiempo de Carlos V), empezó sus tocatas, mientras que el charlatán, con la mano en la frente á guisa de visera, y con los ojos medio cerrados examinaba los curiosos que le rodeaban.

Alain, cuyo espíritu sospechoso veía un lazo en todos esos preparativos, se disponía esta vez á marcharse formalmente, cuando un joven señor, vestido con elegancia, y llevando en vez de espada una cimitarra, le tocó ligeramente en el hombro, é inclinán, dose profundamente con una gracia perfecta le dijo:

—Mi amo me envía, caballero, para que le concedais el honor de dos minutos de conversacion, por consiguiente os ruego que me sigais.

—Sin duda os equivocais, caballero,—respondió Alain confuso.—Yo no conozco á nadie en París, y por consiguiente no es á mí á quien vuestro amo quiere hablar.

plicaros. Voy á operar delante de todo el mundo... Que se presente aquí el más feo de entre vosotros, y en vuestra presencia y en menos de cinco minutos, le cambio de modo que nadie le reconocerá... Vámonos á ver... Aquí le espero... ¿Quién es de vosotros el desgraciado poseedor de la más ridícula, más tonta y espantosa cara? Que se presente sin miedo, que aquí estoy yo.

Como era natural nadie se ofreció. Alain, cuya curiosidad se hallaba entonces escitada al más alto grado, permaneció allí para ver si el experimento tendría lugar.

El charlatán parecía estar tan seguro de sí mismo, que el bajo-breton dudaba ya.

—Y bien, nadie responde,—repuso el comerciante de Agua de Belleza después de una breve pausa,—comprendo este silencio, esto solo significa que el que más y el que menos se cree un Adonis... Es un error, señores, es un error. Muy al contrario, distingo entre vosotros muchos rostros desagradables.

Cada individuo miró á su vecino, y el charlatán después de una segunda pausa, repuso:

contrato de cobranza de los derechos de Madero.

Se acuerda la venta de varios árboles derribados por el viento en los últimos días.

Dáse cuenta de unas comunicaciones del Ilustrísimo señor Obispo en la que dirige un cortes saludo al señor Alcalde y Ayuntamiento á la vez que en prueba de paternal afecto envía al Consistorio su póstoral bendición.

El señor Lotero pide la palabra para rogar se haga constar en acta la gratitud de la municipalidad por el rasgo de cortesía del ilustre Prelado, así como por la bendición que acaba de otorgar al Ayuntamiento, la cual dice, debe este recibir con singular júbilo.

Asóciase el señor Arango á estas manifestaciones del señor Lotero y el Cabildo unánimemente acuerda de conformidad á lo solicitado por este último capitular.

Se aprueba la clasificación hecha por secciones de los contribuyentes con derecho á ser elegidos vocales de la Junta municipal.

Quédalo también un informe de la Comisión mixta del Ayuntamiento y la Comunidad y Tierra relacionado con el aprovechamiento de agua de dos ríos, concedido á D. Bernardo Mateo Sagasta.

Es así mismo aprobada la distribución de fondos por capítulos para el mes de Enero y anteriores.

A moción del señor Arango se ratifican los acuerdos tomados por el anterior Ayuntamiento referentes á obras, con el fin de poder dar trabajo á los obreros durante el invierno.

Pasa á la Comisión correspondiente una moción del señor Matos proponiendo se fije en 75 céntimos de peseta el precio de cada bolquete de basuras.

El señor Entero hace su debüt parlamentario en defensa de la clase hortelana, acreedora hoy, en sentir suyo, á la consideración de todos.

Hace el señor Arango una pregunta respecto á la aprobación del reglamento de la Escuela de Artes y Oficios, pregunta que contesta la Presidencia á satisfacción del interpelante, y después de cambiarse mutuas frases de cariño entre el mismo señor Arango y la Presidencia, á propósito del nombramiento de Alcalde otorgado al señor Higuera, se levanta la sesión.

X

CRONICA.

A las tres de esta tarde se ha verificado la conducción, al cementerio, del cadáver de la niña Enriqueta Cantos y Saiz de Carlos, hija de nuestro distinguido amigo el Registrador de la Propiedad, don José V. Cantos Figueroa.

Dentro de una elegante caja forrada de raso blanco, y rodeada de preciosas coronas de plumas, en cuyas cintas se leían expresivas dedicatorias, iba el cuerpo de la niña, ataviado con sus más preciosas galas.

Al coche fúnebre, arrastrado por cuatro caballos empenachados, seguía un numeroso y lucido cortejo en el que figuraban muy distinguidas personas de la capital, cuyos nombres no indicamos para evitar lamentables equivocaciones.

Presidieron el duelo, el señor Villalobos, Juez de primera Instancia, don Hermenegildo Fernández, Secretario de Cámara de este obispado, don Marcial Merquendano, administrador de la Central de Correos y el padre político del señor Cantos, señor Saiz de Carlos.

Cerraban el cortejo fúnebre varios carruajes, ocupando el puesto que corresponde al duelo, el del señor Carsi, adornado de gasa blanca.

Reiteramos una vez más á nuestro apenado amigo señor Cantos, así como á su respetable familia, el testimonio de sincero pésame.

La villa y tierra de Coca.

Una comisión de la Comunidad de Villa y tierra de Coca, ha marchado hoy á Madrid con objeto de gestionar la concesión de las brozas y leñas de los pinares de dicha comunidad sujetos á ordenación; petición, que de ser atendida, reportaría un inmenso beneficio á la agricultura y ganadería, á la par que es de la más estricta justicia.

Forman la comisión los señores don Mariano Portela, don Francisco Casanova, don Mariano Acebes y don Galo Martín, quienes tienen condiciones relevantes para desempeñar el honroso encargo.

Un robo.

Anoche cenaron el Regidor Síndico y Secretario del Ayuntamiento de Navalilla, en el comedor de don Cirilo Santos, con un desconocido á quien, por lo visto invitaron éstos, ya á los postres, y cuando menos podían suponer

los de Navalilla, que pudieran ser objeto de un timo, el invitado se levantó pretestando una urgente necesidad y llegando á la posada donde tenían estos las alforjas, sustrajo de ellas la documentación que pertenece al Ayuntamiento y que debían presentar hoy en los centros oficiales.

Entre estos papeles iba un recibo de la lotería que parece ser se han presentado á cobrar esta mañana.

Dicho recibo se lo encontró un individuo, según ha manifestado, cerca de un convento de las afueras de la capital.

El ratero se creyó, sin duda, que entre la documentación llevaba valores cuantiosos. ¡Buena plancha!

Se encuentran en esta Capital nuestros estimados amigos Don Gregorio Arranz, Alcalde de Fuente el Olmo de Fuentidueña y su señor hermano, Secretario de aquel Ayuntamiento.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos los señores don Aquilino Sanz, Don Plácido Sancho y Don Martín Arranz, Alcalde y Concejales respectivamente del pueblo de Sanchonuño, y á don Pablo Ruiz y don Jorge Esteban, de Madrona el primero y de Cubillo el segundo.

Sean todos bienvenidos.

Accidente.

A las diez y media de esta mañana ha sido curada en la Casa de Socorro una anciana de 74 años, llamada Felipa de Frutos, la cual al bajar por la llamada cuesta de la Zorra sufrió una caída, fracturándose la pierna izquierda.

La primera cura se la practicaron el médico de guardia y practicante de servicio, en la Sala de Socorro, siendo conducida después, en camilla, al Hospital de la Misericordia.

De viaje.

Ha salido para sus posesiones de Alaejos nuestro querido amigo, don Eduardo Burgos Muñiz, á quien deseamos feliz viaje.

La sociedad de Socorros de esta ciudad, titulada Los hijos del trabajo celebrará junta general el día 12 del actual á las diez de la mañana en la casa núm. 3, de la calle de Santa Columba.

Pérdida.

La persona que en el día de ayer haya perdido un portamonedas con alguna cantidad y varios apuntes puede pasar á recogerlo á la Inspección de Vigilancia, donde le será entregado previos los correspondientes informes.

Vacante.

Lo está la plaza de Depositario de fondos municipales de El Muyo.

Los solicitantes dirigirán las instancias á la Alcaldía de aquel pueblo.

El sábado debutarán en el café de San Francisco, un profesor de piano y una cantante, á quienes ha contratado el dueño de este establecimiento.

Continua cantando en el café de San Martín todas las noches el gayarre chico, Sebastián Muñoz, natural de Villa, siendo acompañado con guitarra por Eduardo Cerca.

Gayarre chico tiene en efecto muy buena voz y puro estilo flamenco; su compañero el guitarrista, hace parangón con el primero.

Le pareja es aplaudida todas las noches.

La epidemia.

Demostrado está que se suceden las invasiones del sarampión en los niños y que aumenta la mortalidad de las criaturas.

Llamamos la atención, hoy, de nuestras autoridades, á fin de que convoquen inmediatamente á las juntas provincial y local para que estas tomen enérgicas medidas de desinfección y cuantas recomienda la higiene para evitar el contagio.

No dudamos que tanto el señor Gobernador, como el señor Alcalde atenderán nuestro ruego por lo que les damos las gracias de antemano en nombre del pueblo de Segovia.

De Instrucción pública.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Navas de San Antonio don Mariano Moreno.

—En el Gobierno Civil se recibieron hoy los presupuestos é inventarios escolares de Aldeanueva del Monte, formados para 1902.

Por haberlo solicitado, ha sido declarado cesante el Agente de Vigilancia de segunda clase don Baldomero Miguel Ortega.

Audiencia.

Se instruyen diligencias con motivo de haber sido inferidas á Eustaquio Sánchez, vecino de Labajos, lesiones en riña, las que según el facultativo son de pronóstico reservado.

—Ha sido calificada la causa seguida contra Francisco Alonso Velazquez, vecino de Castriello de Duero, por hurto de reses laneras á los vecinos de Calabazas, Mariano Velasco y Claudio Pérez, solicitándose para el sumariado la pena de un año de presidio correccional.

Señalamientos para mañana.

Procesados por el delito de hurto, Andrés y Antonio Herranz, vecinos de Segovia. Defensor señor Zamarriego. Procurador señor Casado.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias señor Teniente Coronel de la Reserva don Antonio Fernandez Ulloa.

Provisiones; segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Oposiciones á Correos.

La academia preparatoria para las próximas oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos establecida en esta Capital á cargo de dos oficiales del Cuerpo y de un acreditado profesor de francés, dará comienzo á sus clases el día 15 del actual en su domicilio de la Plaza mayor número 20.—Segundo.

Hasta esa fecha la matrícula costará 20 pesetas mensuales; pasado el día 15, serán extraordinarios y convencionales los honorarios.

Se garantiza una preparación excelente, que además resulta notablemente económica.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El PEDRO XIMENEZ, de la casa Pedro DOMEQ es un vino exquisito para postre y preferido por las personas de buen gusto.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo á 43 y 44 reales las 94 libras.—Algarrobas á 37 idem.—Centeno á 30 idem.—Cebada de 26 á 27 idem.—Harina, marca 40 pesetas «Patente» saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Idem segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Id. de segunda á 7 id.—Id. de tercera á 5 id.

Fuentepelayo.

Trigo de 42 á 43 reales fanega.—Centeno de 30 á 31 idem idem.—Cebada de 26 á 27 idem idem.—Algarrobas de 34 á 35 idem idem.—Garbanzos á 100 idem.—Idem superiores á 120, idem. Tendencia del mercado, sostenido. Tiempo, bueno.

Arévalo.

Trigo á 44'50 reales las 94 libras.—Centeno, á 30 id. las 90 idem idem. Cebada de 27 á 27'50 reales la fanega.—Algarrobas de 33 á 31 idem idem. Cálculo de entradas 1.200 fanegas. Tendencia del mercado, sostenido. Temporal, bueno.

Valladolid.

En los almacenes del canal han entrado ayer 400 fanegas de trigo que se cotizaron á 44'50 y 44'75 reales fanega. En los generales se pagó á 45'75 El centeno se vendió á 31 real.

Medina del Campo.

Las pocas fanegas que entraron, se pagaron á 43'75 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, firme.

Barcelona.

Hay grande retraimiento en los compradores y los precios son los mismos que los días anteriores con tendencia á la baja. Han llegado 15 wagones de trigos del país.

Este periódico garantiza á los vendedores de granos que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene corresponsales, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

AGRIDULCES

ALCALDADA.—El Alcalde de un pueblo vino á Madrid, comisionado por el Ayuntamiento, para encargar á un pintor que hiciese un cuadro representando á San Lorenzo.

—¿Y cómo lo quiere Vd.? dijo el pintor; ¿asado ya en las parrillas, ó vivo todavía?

—Píntelo Vd. sin asar, contestó el Alcalde; que si acaso no nos gusta en el pueblo, nosotros lo asaremos.

Hablábase, en una tertulia, de lo cuajada de gente que estaba la Carrera de San Geronimo por las noches con motivo de las iluminaciones del Casino (en 1860, cuando la entrada en Madrid de las tropas del ejército de Africa), y dijo con este motivo un gacetillero amigo mio:

—No me hablen VV. de eso; ayer noche tuve que emplear dos días en atraevsar desde la calle del Príncipe á la Puerta del Sol.

CHARADA.

Prima carta yo he escrito,
Dos carta me gusta oler,
Y el todo... lo que es un todo
A Granada hay que ir á ver.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 8.

TE-CLA-DO

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Consejo de ministros.—Firma de la Reina.

En el Consejo de hoy el señor Sagasta hablando de política extranjera dijo que las cuestiones de Venezuela, así como también las de Chile y Argentina van perdiendo gravedad y, en cambio, han surgido temores de alteraciones en el Ecuador. De política interior repuso que los huelgistas de Barcelona, de acuerdo con el Gobernador, piensan nombrar una comisión mixta que estudie en el extranjero la regulación de relaciones entre patronos y obreros, para implantarla en España, lo cual agrada al Gobierno.

—Se han firmado los ascensos siguientes de guerra: A Teniente general el señor March, á general de división los señores Ortega y Valderrama y á general de brigada el coronel señor Navazo. El señor Borbón y Castelví pasa á presidente de sección en la Junta consultiva y lo mismo los generales Ortiz y Banus; el general Bruna á comandante general de ingenieros de Cataluña, y á Canarias vá el general Brusón.

También se ha firmado combinación de magistrados que el ministro no hará pública hasta mañana.

Lo del general Borbón.—La triple alianza.

El señor Sagasta niega que en Palacio haya habido resistencias para el nombramiento del general Borbón. Los amigos de este dicen que probablemente no aceptará el cargo y pedirá el retiro para vivir en el extranjero.

—El discurso del Canciller de Alemania asegura la paz y la subsistencia de la Triple alianza.

Un ministro suicidado.—Tren descarrilado.

De Lisboa telegrafían que el jefe de palacio señor Alburquerque al salir del casino se metió en un coche, y dentro de él se suicidó disparándose un tiro en la cabeza.

El hecho se atribuye á haber caído en desgracia con la familia real.

—El ferrocarril central que descarriló en Nicaragua causó diez y siete muertos y cuarenta heridos, de ellos doce de gravedad.

Carreras de Automóviles.

Las que habían de celebrarse entre París y Berlín se han aplazado hasta la semana próxima.

—Rosón—

Pérdida.

El Domingo 5 se perdió por bajo de la cuesta del salón, un gaban claro con esclavina de niño.

La persona que le haya encontrado, y le entregue en la calle de Juan Bravo, Sillería de la Cruz, se le gratificará.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste,

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN SASTRERIA

Militar y paisano

DE JOSE NEIRA

38, Juan Bravo, 38.

En este acreditado establecimiento encontrará mi numerosa clientela y el público en general un inmenso surtido en géneros para la confección á medida, como también en capas y trajes de de niños, sin competencia en precios, es la casa que más vende para la capital y su provincia.

(NO CONFUNDIRSE)

— 38, Juan Bravo, 38. —

Frente á las Sirenas.

CEREALES

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

VENTA DE GRANOS AL POR MENOR

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras, Salvados, Cañamones, Alpiste, Maiz, Arroces de Valencia y Molluelos de todas clases.

SE SIRVE A DOMICILIO

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles

y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA,

DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR,

con su escudo de armas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos,
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despertan el apetito.
Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, e impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 5, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrika; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

EMULSION FORCADA
Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE **Francisco M. Marcos**

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJEROS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

IMPRENTA Y LIBRERIA

de **F. Santiuste.**

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esuelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de caucho.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor **Alfonso XIII**, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor **I. de Penay**, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor **Antonio López** capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor **P. de Santrústegui**, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor **Méjico** capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor **Ciudad Condal**, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados

Para más informes.—En Barcelona: **La Compañía Trasatlántica** y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la **Compañía Trasatlántica**.

Madrid: Agencia de la **Compañía Trasatlántica**, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—**Línea de Cuba-servicio del 20**, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la **Línea de Venezuela-Colombia**, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
CON PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Servicio especial telegráfico y telefónico.—Información mercantil.—Publicidad.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN: Segovia, mes 1 peseta, por años, 10 idem.—Fuera de Segovia: Trimestre, 3'50 ide m.—Año 12 idem.—Extranjero, año, 30 idem.—Anuncios, comunicados, reclamos y esuelas de defunción, á precios convencionales.

OFICINAS: GRABADOR ESPINOSA 1, Y JUAN BRAVO 33.